

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE FUSIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE : ANGOL

ANGOL

REGIÓN : IX

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE RESOLUCIÓN
804
Fecha de Aprobación
23 NOV 2011
ROL S.I.I.
160-12 / 160-13

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° 4672 28/10/2011
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 874 de fecha 24-Oct-11

RESUELVO:

1.- Aprobar la **FUSIÓN** para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/

SUBDIVISION, FUSIÓN
camino: **MANUEL JARPA** Nº **544 - 576**
localidad o loteo **ANGOL**
sector **URBANO**, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3/3.1.5..N°

2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE del PROPIETARIO MARIA ALICIA JARPA	R.U.T. [REDACTED]
NOMBRE del PROPIETARIO O RAZON SOCIAL	R.U.T.
NOMBRE O RAZON SOCIAL ARQUITECTO SAUL NAVARRETE PAREDES	R.U.T. 5.852.697-5
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE SAUL NAVARRETE PAREDES	R.U.T. 5.852.697-5

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

4.1.- SUBDIVISIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	[REDACTED]
--------------------------------	------------

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)
Nº		Nº		Nº	
Nº		Nº		Nº	
Nº		Nº		Nº	
Nº		Nº		TOTAL	

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
--	--------------------------	----	-------------------------------------	----

4.2 .- FUSIÓN:
SITUACIÓN ANTERIOR

LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)
Nº	160-12	1,770.12	Nº			Nº		
Nº	160-13	285.00	Nº				TOTAL	2,055.12

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO ENAJENABLE

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	
--------------------------------	--

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
--	--------------------------	----	-------------------------------------	----

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO				
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI			\$ 2,290.00	
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	
CERTIFICADO FUSIÓN				
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	1791	FECHA:	22/11/2011

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

FUSION

ACB/mcm.

